REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

003

Fecha: 16 ENE 2016

Página:

1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad. Folio
19001 ^{31 05001} 201500090	LUIS JAVIER AVILA CABALLERO	Ordinario	SONIA ERICA - MUÑOZ	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL ISS LIQUIDADO	Auto concede casación ORALIDAD. Fecha real auto 12 ene 2017. Registró Andrés Q.		Tribu 17-18 nal
19001 3105001 201500363	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	IVAN ANTONIO - FERNANDEZ VELASCO	ACCOUNT IN MALE PLANS TO A SERVICE AND A SER	Auto admite consulta 2a instancia ORALIDAD. Registró Andrés Q.		al
19001 ³¹⁰⁵⁰⁰¹ 201600415	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	LEONIDAS - MAMIAN CERON	VIVIANA - OROZCO MARTIN	Auto declara infundado impedimento formulado por Juez 3 ° Laboral del Cto Popayán. Registra Andrés Q.	13/01/2017	nal
19318 ³¹⁸⁹⁰⁰¹ 201400015	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	FRANCISCA - MONTAÑO DE QUIÑONEZ		Auto admite consulta 2a instancia ORALIDAD. Registró Andrés Q.	13/01/2017	nal
19532 ³¹⁰³⁰⁰¹ 201600031	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	OLIVER CAICEDO	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL DEL PATIA LTDA	Auto reconoce personería ORALIDAD. Registró Andrés Q.		nal 7 Tribu 191-1
19743 ³¹⁸⁹⁰⁰¹ 201100080	LUIS JAVIER AVILA CABALLERO	Ordinario	JOSE REINEL LOPEZ FERNANDEZ	Z EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SILVIA EAAS ESP	Auto resuelve corrección providencia Fecha real de auto: 12 de ene 2017; se corrige ordinal 3 sentencia 9 nov 2016. Registra Andrés Q.	13/01/201	nal

ESTADO No.

003

Fecha: 16 ENE 2016

Página:

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
110 1100000						Auto		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 16 ENE 2016 Y A LA HORA-DE-LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA SECRETARIO